

MINISTERIO DE DEFENSA

10017 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución 452/38095/2002, de 13 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica el anexo a la Resolución 452/38035/2002, de 13 de marzo, por la que se nombraban los Tribunales de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación de distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución 452/38095/2002, de 13 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica el anexo a la Resolución 452/38035/2002, de 13 de marzo, por la que se nombraban los Tribunales de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación de distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de fecha 21 de mayo de 2002, página 18093, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, Titulares del Tribunal de selección, donde dice: «Vocales: Capitán de Fragata, don J. Carlos Fonanto Fernández ...», debe decir: «Vocales: Capitán de Fragata, don J. Carlos Fontano Fernández ...».

MINISTERIO DEL INTERIOR

10018 *ORDEN INT/1153/2002, de 14 de mayo, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, por el sistema general de acceso libre, y se determina lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes señalado en la Orden de 5 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 91, de 16 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema general de acceso libre, para la provisión de siete vacantes de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la referida convocatoria, este Ministerio acuerda:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), en los servicios centrales del Ministerio del Interior (calle Amador de los Ríos, 7, Madrid), en la Oficina de Información y Atención al Ciudadano del Ministerio del Interior (calle Rafael Calvo, 33, 5.ª planta, de Madrid), en la Dirección General de Tráfico (calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid) y en todas las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico.

Segundo.—Publicar, como anexo a la presente Resolución, la lista de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Establecer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71, apartado primero, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, elevándose a definitivas una vez finalizado el plazo de subsanación.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el 3 de junio de 2002, a las diez horas, en llamamiento único, en el Centro de Promoción de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía, sito en la plaza de Carabanchel, número 5, de Madrid.

La lectura de este ejercicio se iniciará el mismo día, a las diecisiete horas, en el salón de actos de la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid. El orden de intervención de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «S», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 18 de marzo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado el día 8 de marzo de 2002.

Los opositores deberán ir provistos, con el fin de acreditar su identidad, del documento nacional de identidad o pasaporte, sin cuya presentación no serán admitidos al examen.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública e Ilmo. Sr. Director general de Tráfico y Presidenta del Tribunal.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, por el sistema general de acceso libre

(Orden de 5 de abril de 2002, «Boletín Oficial del Estado» del 16)

Ninguno.

10019 *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2002, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, y se indica lugar, día y hora para la celebración del primer ejercicio.*

Por Orden de 9 de abril de 2002, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas de referencia, con expresión de las causas de exclusión que se adjuntan en el anexo I.

Al mismo tiempo, se establece que:

Primero.—Las listas certificadas provisionales completas de admitidos y excluidos, serán expuestas en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Segundo.—El primer ejercicio de la fase de oposición será el día 23 de junio de 2002, a las nueve horas. Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Los lugares para la realización del primer ejercicio quedan establecidos en los términos que a continuación se señalan:

1. Los aspirantes de la Escala Masculina, lo realizarán en la Facultad de Derecho, avenida de la Complutense sin número, Ciudad Universitaria, Madrid.

2. Las aspirantes de la Escala Femenina, cuyo primer apellido comienza por la letra «A» y siguientes, hasta la letra «L», siguiendo el orden del abecedario y estando ambas letras incluidas, lo rea-